

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual
ACTA



Junta Académica

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 12:35 horas del día 03 de septiembre, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Q.C. Cirenia Hernandez Trejo, Directora de la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual; Mtra. Diana Aurora Carmona Cortes como secretaria técnica; así como Dr. Gabriel Aguirre Ramirez, Mtra. Maria Zoraida Alvarez Dominguez, Dr. Javier Rafael Antúnez Sánchez, Mtra. Magdalena Arellano Apodaca, Mtra. Matilde Arellano Gajón, L.E. Josefina Báez Castellanos, Tec. Gerardo Carreira Pérez, L.E. Irma Colorado, L.N. Araceli Croda Ortega, Dra. Cynthia Elizabeth Díaz Marte, Dra. Marilú Dominguez Pantoja, L.E. Blanca Estela Fabián Juárez, Mtra. Alma Flota Escalante, Dr. Nabor Garrido Torres, L.E. Elia Gutián Marín, L.E. Guadalupe Guzmán Tirado, Dr. Tomas Gerardo Herández Parra, Q.C. Ricarda Hernández Romero, Dra. Judith del Carmen Hernández Siliceo, L.E. María Herrera Hernández, Dra. Ma. Del Carmen Herrera Hernández, Q.C. Rosa Isela López González, Mtra. Refugio López Martínez, Mtra. Fabiola Martínez Ramírez, Dra. Evangelina Montes Villaseñor, L.E. Ma. de Lourdes Moreno Herrera, Dr. Jaime Reynaldo Orellan Huerta, T.R. Jose Francisco Oropeza Sosa, L.E. Sara Ortega Falfán, L.E. Julia Perea Martínez y Dr. Leopoldo Sarquíz Zarate; reunidos en el auditorio de la Clínica, todos integrantes de la Junta Académica de la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual de esta Casa de Estudios, con el objeto de tratar el asunto previsto en la convocatoria de fecha 26 de Agosto de 2025 en la que se convocó a sesión ordinaria que publicara la C. Q.C. Cirenia Hernandez Trejo, Directora de la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día:

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia
3. Declaración del Quórum legal para sesionar
4. Designación del representante académico de equidad de género de la entidad.



**ORGANO EQUIVALENTE A
JUNTA ACADÉMICA**

Universidad Veracruzana



Clinica de Salud Reproductiva y Sexual
Universidad Veracruzana

Folio: 001
Libro: 001
Hoja: 001

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual
ACTA



Junta Académica

Como único punto a tratar, la designación de representante de equidad de género, se procede a leer, el artículo 30 bis del Reglamento para la igualdad de Género, donde se indica que el representante será propuesto por los titulares de las entidades académicas y designados por las juntas académicas correspondientes. Así mismo se hace de conocimiento de los asistentes las atribuciones que le competen a dicho representante.

Una vez concluida la lectura, se solicita a la Q.C. Cirenia Hernández Trejo, directora de la Clínica realice su propuesta, la cual nombra a la Dra. Marilú Domínguez Pantoja quien toma la voz aceptando participar. Se somete a votación obteniendo treinta y tres votos a favor, cero votos en contra y 0 abstenciones, por lo cual se designa por unanimidad sustituyendo a partir de esta fecha a la Mtra. Astrid Ramírez Espinosa .

ACUERDOS:

1. Se designa por unanimidad a la Dra. Marilú Domínguez Pantoja como Representante académico de equidad de genero.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:47 horas del mismo día


Q.C. Cirenia Hernandez Trejo
Directora


Mtra. Diana A. Carmona Cortés
Secretaria Técnica

	ORGANO EQUIVALENTE A JUNTA ACADÉMICA	
Universidad Veracruzana		Clinica de Salud Reproductiva y Sexual Universidad Veracruzana
Folio: 001		
Libro: 001		
Hoja: 001		